



Las Ventas y Oficios enajenados de la Corona, y sobre  
 A de los arbitrios municipales, se vio el informe q.  
 evacua con fecha veinte del actual el Contad.º interin.  
 Municipal, manifestando circunstancias darrn.º el pro-  
 ducto líquido q.  
 han vendido en el año corriente del  
 último quinquenio los arbitrios de catorca y veinte y  
 dos tons en a de vino, el de un Real en Per, el de Real  
 y medio en cantidad de Carvons, y el de cuatro tons en  
 libra de carne destinado p.º los Voluntarios Realistas,  
 ascendiendo el año por ciento de otro líquido producto  
 a cuatro mil quinientos cincuenta y cinco º. veinte  
 y siete mrs. legera demuestra con distincion. se an.  
 y cuyo dictamen oprime p.º lo finis del acta declaratoria  
 que deve formarse Ayuntamiento en observancia del  
 artículo diez y siete de la expresada instrucion, como  
 demas q.  
 contiene. — Entendido p.º este Ayunta.  
 Miercoles acudida. Que p.º la celebracion del acta q.  
 se indica se este con precisa asistencia p.º el dia q.  
 la M.ª Justicia tenga p.º conveniente.

Registro de  
 (carner.)  
 pide el lousad.  
 ee Prop. licito  
 expediente.

Viose un Oficio de D. Simon Gonialon Cont.  
 Interino de estos Propios. Su fecha trece del actual  
 por el que manifiesta que en consideracion á los per-  
 nicios que se ocasionan a este Publico y ningun

